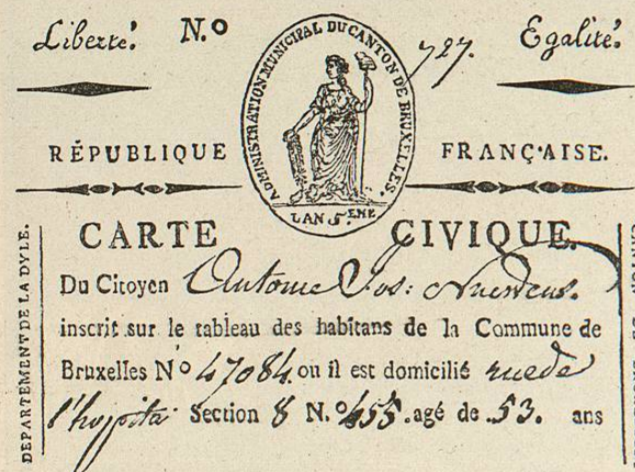


ces organizaremos la mitad de nuestra guardia nacional, nos arrojarémos sobre París, si un decreto vengador no nos contiene, y juramos que salvaremos á nuestros diputados ó pereceremos sobre su tumba.»

Tanta pasión para amenazar con semejantes actos solo era dada á un partido que, acostumbrado á embriagarse con las frases de su propia retórica, ignoraba cuánta diferencia había entre los actos y los discursos, y que ni aun despues de la catástrofe llegó á saberlo. En la reunion del partido celebrada en la noche del 1.º de junio de 1793, que precedió al golpe de Estado (1) de la Montaña (2), no se acordó nada, como de costumbre. Pero los veintidos, con pocas excepciones, siguieron el consejo dado por Louvet en aquella noche (3), es decir, no se presentaron en la sesión del 2 de junio, porque reconocían la inutilidad de seguir luchando en París



Facsimile de una cédula personal

y solo esperaban su salvación y la de la Francia de una insurrección departamental que debía estallar en Burdeos ó en Caen.

Los girondinos fugitivos buscaron asilo en Caen, Normandía, á donde primero llegaron nueve de ellos, entre los cuales figuraban Buzot, Barbaroux, Salles y Vergoing; luego se les reunieron otros ocho, Guadet, Louvet, Petion, Kervelegan, Mollevant, Giroust, Valady y Meillan, llegando á juntarse hasta el número de diez y siete. Las autoridades municipales les habían señalado como residencia la antigua intendencia y atendían con liberalidad á su sustento. El deber de los girondinos hubiera sido naturalmente organizar desde allí el movimiento de los departamentos y poner por obra lo que en Normandía se llamaba «la guerra de Marat.» Pero ninguno de ellos pensó en tal cosa, para la cual hubieran podido alegarse motivos personales. Los girondinos de Caen estaban decididos á permanecer hasta el último momento fieles á la virtuosa repulsi6n que sentían á traducir sus pensamientos en hechos, siguiendo en ello por completo los consejos que su Egeria, madama Roland, daba en sus cartas á su amigo Buzot. El esposo de esta había huido; pero ella se encontraba, desde el 1.º de junio, encerrada en la Abadía, desde donde con fecha de 7 de julio escribía á los de Caen: «Representantes del pueblo, cuyos derechos hoy se menosprecian y cuya inviolabilidad se ataca: habeis llegado á vuestros departamentos para formular quejas justas; los departamentos se levantan para restablecer vuestros derechos; vuestra misi6n no es marchar al frente de los batallones; si lo hicieseis, parecería que os dejabais dominar por odios

(1) Mortimer-Ternaux, VII, pág. 225.
(2) Véase mas arriba.
(3) Mortimer-Ternaux, VII, pág. 372.

personales (4).» En el mismo dia en que se escribían tan extrañas palabras, aconteció en Caen un suceso de excepcional importancia. El general Félix Wimpfen, á quien el directorio del Calvados había confiado el mando del ejército que iba á marchar contra París, pasó revista el dia 7 de julio á la guardia nacional de Caen. Cuando excitó á que dieran un paso adelante los voluntarios que quisieran tomar parte en aquella expedici6n, no se presentaron mas que diez y siete hombres, número que las instancias de las autoridades no pudieron hacer pasar de ciento treinta (5).

Entre las personas que presenciaban aquella vergonzosa comedia de la revista, figuraba Carlota Corday d'Armont, hermosa jóven de veinticuatro años, hija de padres distinguidos aunque pobres, que contaba entre sus ascendientes á Corneille. Educada en un convento, impresionada por las ideas de la Revoluci6n, se convenció, por la suerte y los discursos de los girondinos, de que todos los males de Francia, toda la maldici6n de la República se encarnaban en un solo hombre, Marat, el amigo del pueblo, cuya muerte equivalía á la salvaci6n y regeneraci6n de su país.

Decidida á dar muerte á Marat en plena Convención, y provista de una carta de recomendaci6n de Barbaroux al diputado Duperret, se dirigió el dia 9 de julio á París, á donde llegó el dia 11 al mediodía, despues de un viaje de dos dias, sabiendo inmediatamente por Duperret que Marat estaba enfermo y que por lo mismo no asistiría á la sesión. Por esta raz6n tuvo que irle á buscar á su propio domicilio. Antes de hacerlo, escribió en la noche del 12 de julio un manifiesto redactado en forma de «Carta á los franceses amantes de las leyes y de la paz.» En él se sentaban los principios siguientes: «El partido de la Montaña triunfa por el crimen y por la opresi6n; algunos monstruos que han chupado nuestra sangre dirigen sus malditos complots. ¡Oh, franceses! ¡Poco tiempo mas y no quedará de vosotros sino el recuerdo de vuestra existencia! Francia, tu tranquilidad depende del cumplimiento de las leyes: yo no las violé dando muerte á Marat, porque el mundo entero lo ha condenado y se encuentra fuera de la ley. ¿Qué tribunal me juzgará? Si soy culpable, también lo fué Alcides al matar al monstruo. Mis parientes y amigos no deben ser molestados: nadie conoce mis planes. Acompaño este manifiesto con mi partida de bautismo para demostrar cuánto puede la mano mas débil cuando la guía la mas completa abnegaci6n. Si fracaso en mi empresa, franceses, por lo menos os habré enseñado el camino. Ya conoceis á vuestro enemigo; ¡alzaos, marchad, herid (6)!»

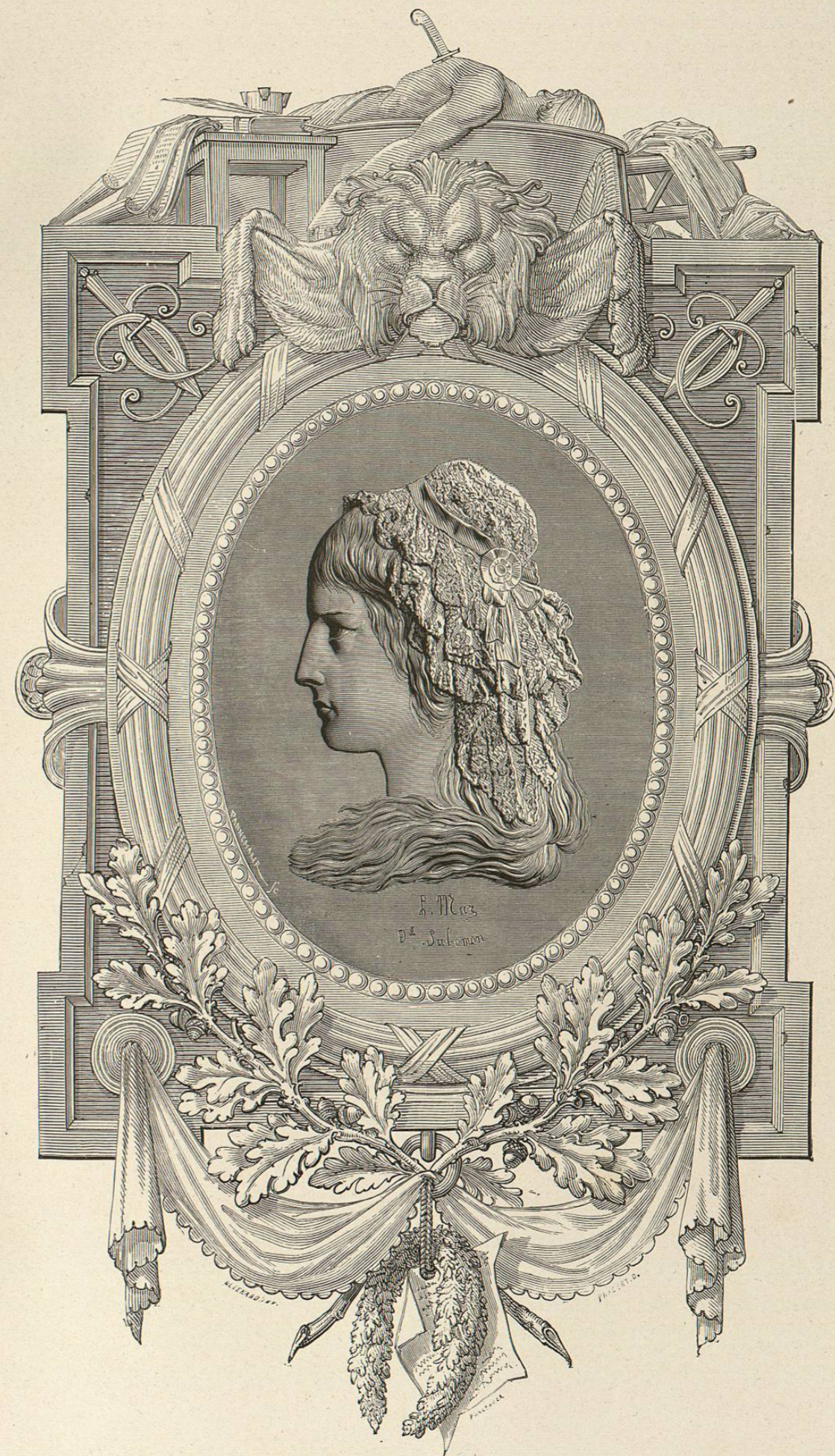
En la mañana del 13 de julio compró un cuchillo de mesa y se hizo enseñar el domicilio de Marat; pero no la dejaron penetrar en él. Entonces regresó á su casa y escribió á Marat una carta en la que le decía: «Ciudadano: Vengo de Caen, vuestro amor á la patria me hace esperar que oiréis con gusto el relato de los tristes sucesos que se desarrollan en aquel territorio de la República. A la una estaré en vuestra casa, tened la bondad de recibirme y concederme un momento de audiéncia: os facilitaré los medios de prestar un gran servicio á la patria (7).» A las siete y media de la misma noche volvió de nuevo á la casa de Marat, y de nuevo le fué negada la entrada por la querida de este, Catalina Evrard; pero al diálogo que entre las dos se entabló puso fin Marat, que estaba en una habitaci6n contigua tomando un baño, ordenando con acento imperativo que la dejaran entrar. Carlota Corday encontró al amigo del pueblo sentado en una bañera

(4) Dauban: *Etude sur Mad. Roland*, pág. 41.

(5) Mortimer-Ternaux, VIII, pág. 135.

(6) Campardon: *Le tribunal révolutionnaire de Paris*, I, págs. 57-58.

(7) Campardon: *Le tribunal révolutionnaire de Paris*, I, pág. 58.



Carlota Corday

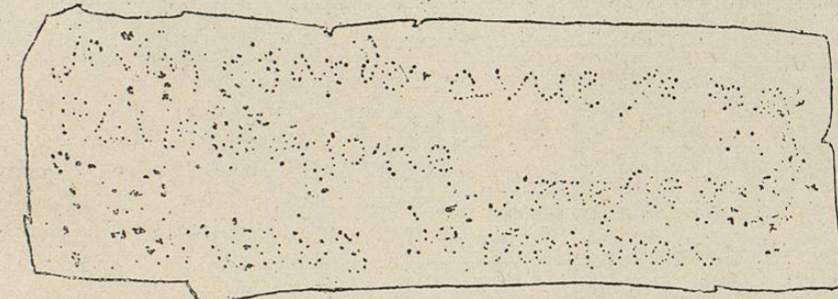
con la mitad superior del cuerpo desnuda y teniendo delante de sí una mesita en la que escribía, á manera de pupitre. Preguntó los nombres de los girondinos que habían huido á Caen, escribiólos en un papel y dijo que antes de ocho dias irían todos á la guillotina. A estas palabras levantóse Carlota Corday y le hundió el cuchillo hasta el mango en el pecho. Marat cayó muerto despues de haber gritado: «¡A mí, amiga mía, á mí!»

Sin intentar huir ni resistirse, la asesina se dejó conducir por la policía. En el interrogatorio á que fué sometida el 16 de julio, declaró con voz firme que el único pensamiento que la había guiado en su viaje á Paris había sido asesinar á Marat. «Yo acuso á Marat de la ruina de Francia y de la guerra civil que ha estallado en todo el país; los crímenes que hasta ahora ha cometido eran indicio de los que en lo sucesivo había de cometer. El fué quien en setiembre de 1792 hizo asesinar á los presos; quien atentó á la soberanía del pueblo cuando en 31 de mayo hizo prender y encarcelar á los diputados del pueblo, y quien fomentó la guerra civil

para proclamarse dictador. A nadie hablé de mi proyecto, y no he creído matar á un hombre sino á una fiera que devoraba á todos los franceses. Marat era el autor de todos los errores y de todos los asesinatos (1).»

En la tarde del mismo dia terminó una carta dirigida á Barbaroux (2) en la cual dejaba escapar la siguiente confesion: «Una fuerza de imaginacion enérgica y un corazon sensible anuncian una vida tempestuosa: yo ruego á los que se compadezcan de mí que lo tomen en cuenta y se alegren al verme descansar en los Campos Elíseos con Bruto y otros hombres de la antigüedad. Entre los modernos hay pocos verdaderos patriotas que sepan inmolarse por su país: casi todo es egoismo. ¡Qué pueblo tan triste para fundar una República!» En su carta de despedida á su padre, decia: «Perdonad, padre mio, si he dispuesto de mi vida sin vuestro consentimiento: he vengado buen número de víctimas inocentes y he evitado muchos desastres. Algun dia el pueblo desengañado se alegrará de verse libre de un tirano.»

El dia 17 de julio subió Carlota Corday las gradas del



Je suis gardée à vue, je ne parle à personne. Je me fie à vous, je viendrai.

Facsimile de un billete escrito en el Temple con la punta de un alfiler, en un pedacito de papel, por María Antonieta y dirigido al conde de Rougeville. Existente en el archivo nacional de Paris

cadalso, dando hasta el último momento pruebas de una gran fortaleza de ánimo.

La impresion que produjo este último acto de su vida nos la describe un jóven aleman, cuyo entusiasmo por la asesina de Marat pudo haberle costado la vida. Adam Lux, natural de Maguncia, había ido á Paris en compañía de Forster y de Potocki (3) para tratar acerca de los deseos de la Convencion nacional relativos á que aquella ciudad se uniera á Francia. Fué testigo de la conduccion de Carlota Corday al cadalso y se sintió tan conmovido por aquel espectáculo que tres dias despues hizo fijar en las esquinas un escrito en el cual se pedía la ereccion de una columna rostral en honor de la guillotina, con esta inscripcion: «Mas grande que Bruto.» Lo que experimentó durante la ejecucion lo explica con las siguientes palabras: «Yo estaba convencido de que aquella incomparable jóven mostraria la misma intrepidez de que había dado pruebas delante del tribunal. Pero, ¡cuán grande fué mi admiracion al contemplar entre la gritería de aquellos bárbaros su fisonomía de bondad, su mirada tan hermosa y penetrante, el brillo ardiente que en aquellos ojos resplandecía, anunciando un alma tan bondadosa como fuerte, ¡preciosos ojos que hubieran conmovido á las mismas peñas! ¡Recuerdo único, imperecedero! ¡mirada de ángel que me traspasó el corazon haciéndome experimentar emociones que hasta entonces no había sentido, sensaciones tan dulces como tristes, que no se apartarán de mí mientras viva! En las dos horas que mediaron entre su salida de la cárcel y el momento en que subió al cadalso, Carlota conservó la misma energía, la misma indecible dulzura. Sin auxilio, sin consuelo

alguno estuvo constantemente expuesta á la injuriosa gritería de unas masas que no merecian el nombre de hombres. Sus miradas, siempre iguales, parecían á veces pasearse por entre aquella multitud para ver si entre ella había siquiera un hombre. Subió al cadalso... y espiró, y su alma grande se elevó al seno de Caton y de Bruto (4).»

Cada una de estas líneas era una sentencia de muerte para su autor. En 25 de julio fué preso Lux y en los diarios jacobinos se decia que estaba loco, y tambien se afirmaba que como loca hubiera tenido que ser considerada Carlota Corday. En 4 de noviembre fué tambien ejecutado Lux, para quien el cadalso, usando sus propias palabras, era desde el 17 de julio un altar donde se inmolaba á las víctimas.

La rapidez con que había sido ejecutada Carlota Corday satisfizo por vez primera á aquellos censores impacientes, en cuyo sentir el tribunal extraordinario procedia con demasiada lentitud y con lenidad sobrada. Con ayuda de la Convencion, que aumentó el número de las fuerzas activas de los jueces y de los acusadores y jurados, y que por medio de la ley de sospechosos de 17 de setiembre de 1793 ensanchó de un modo inaudito el círculo de las víctimas, aquel tribunal se convirtió muy pronto en el *tribunal revolucionario* que la historia conoce. Segun el espíritu y la letra de la ley (5), todos los franceses podian ser considerados *sospechosos* con solo haberse atraído, por el mas fútil pretexto, el desagrado de los descamisados. Era «sospechoso» el que no probara el puntual «cumplimiento de sus deberes de ciudadano,» aquel á quien hubiera sido negado el certificado de civismo, que solo otorgaban los jacobinos, y se encontrara

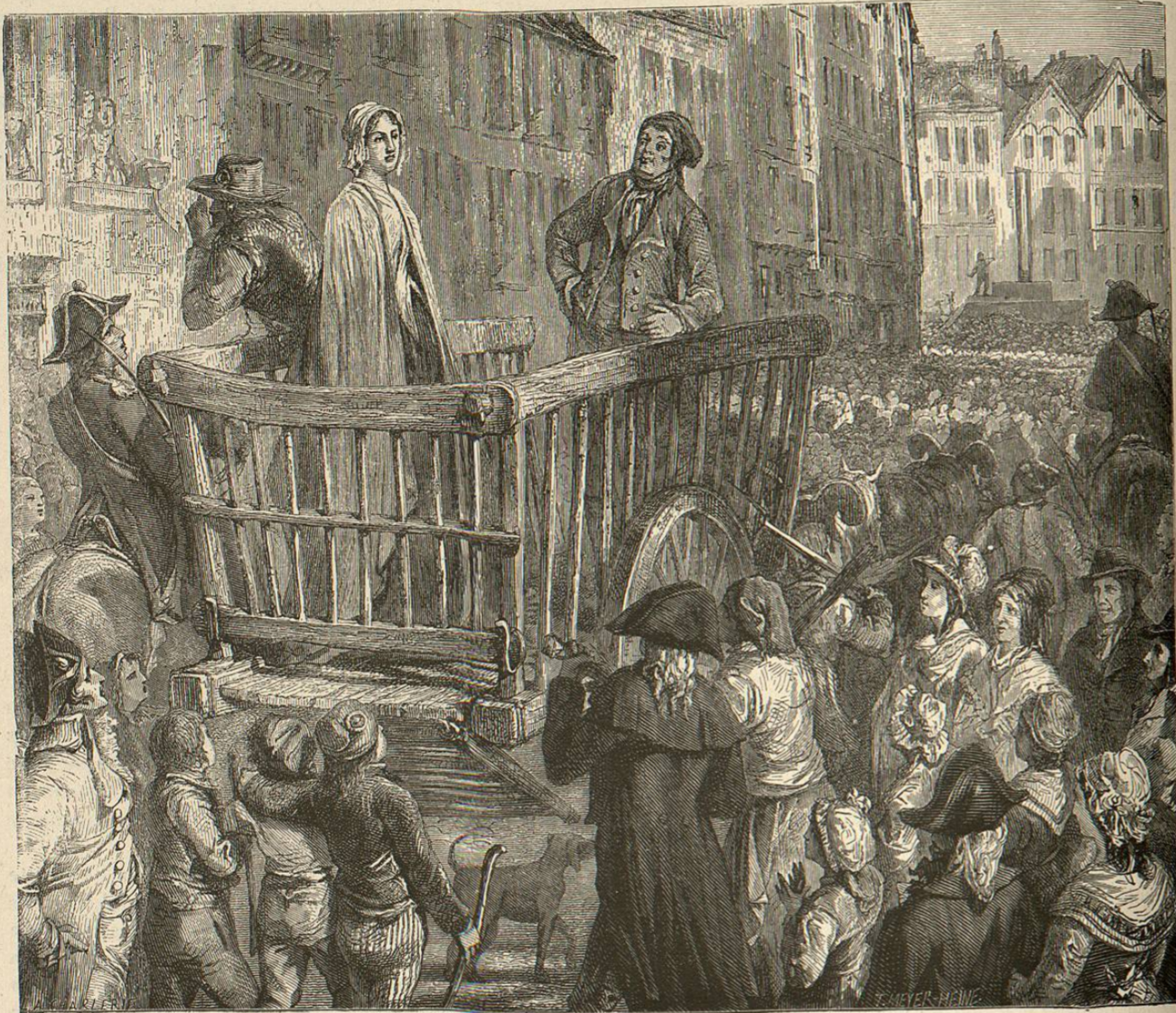
(1) Campardon: *Le tribunal révolutionnaire de Paris*, I, págs. 63-64.
 (2) Campardon: *Le tribunal révolutionnaire*, I, pág. 71.
 (3) Carta de Forster de 25 de marzo de 1793. *Cartas*. VIII, pág. 335.

(4) Mortimer-Ternaux, VIII, pág. 165.
 (5) *Hist. parl.*, XXIX, págs. 109-110.

por tanto fuera de la ley, y el que fuese de origen noble, ó no hubiese «manifestado constantemente su adhesión á la Revolucion,» ó estuviese en relaciones de parentesco ó de amistad con los emigrados. Comisiones de vigilancia especiales cuidaban de señalar y prender á los sospechosos, así como de sellar sus papeles, y debían también remitir sus listas á la comision de seguridad de la Convencion. A los tribunales les era permitido retener en la cárcel como «sos-

pechosos» aun á aquellos contra los cuales no podia sostenerse una acusacion ni siquiera por indicios y que debían ser puestos en libertad.

En el período que media desde el 4 de abril al 14 de octubre de 1793 el tribunal extraordinario emplazó á 196 acusados, de los cuales 82 fueron condenados á muerte, 25 á otras penas y 89 absueltos (1); no consideraba, pues, todavía las sentencias de muerte como un deber incondicionalmente



Carlota Corday yendo al cadalso

anejo á sus funciones. Otra cosa fué cuando acontecieron las ejecuciones de Miaczinski y de Custine y cuando se formaron los procesos de la reina y de los girondinos.

Los tormentos morales que sufrió María Antonieta antes de subir, el 16 de octubre, las gradas del cadalso, fueron un suplicio de tal naturaleza que junto á él la muerte parecia una verdadera redencion. El dia 3 de julio fué arrebatado, por órden de la Convencion, su hijo; su hija nos describe de un modo conmovedor cómo el hijo se agarraba dando gritos á la madre de cuyo lado le arrancaban y cómo la madre cubria á su hijo con su cuerpo, defendiéndole de los enviados del Consejo de Estado y luchando durante una hora contra las violencias de estos. «Por último nos amenazaron tan formalmente con matarnos á él y á mí, que ella, por amor á nosotros, hubo de ceder. Mi tia y yo le levantamos, pues mi pobre madre no tenia ya fuerzas, y cuando estuvo vestido, ella le tomó y lo puso en manos de los municipales, derra-

mando sobre él abundantes lágrimas, como si adivinara que no debia volver á verle mas. El pobre niño nos abrazó á todos con indecible ternura y se fué llorando con los municipales (2).» El dia 2 de agosto María Antonieta tuvo también que separarse de su hija y de su cuñada, la princesa Isabel, para ser conducida á la Conserjería.

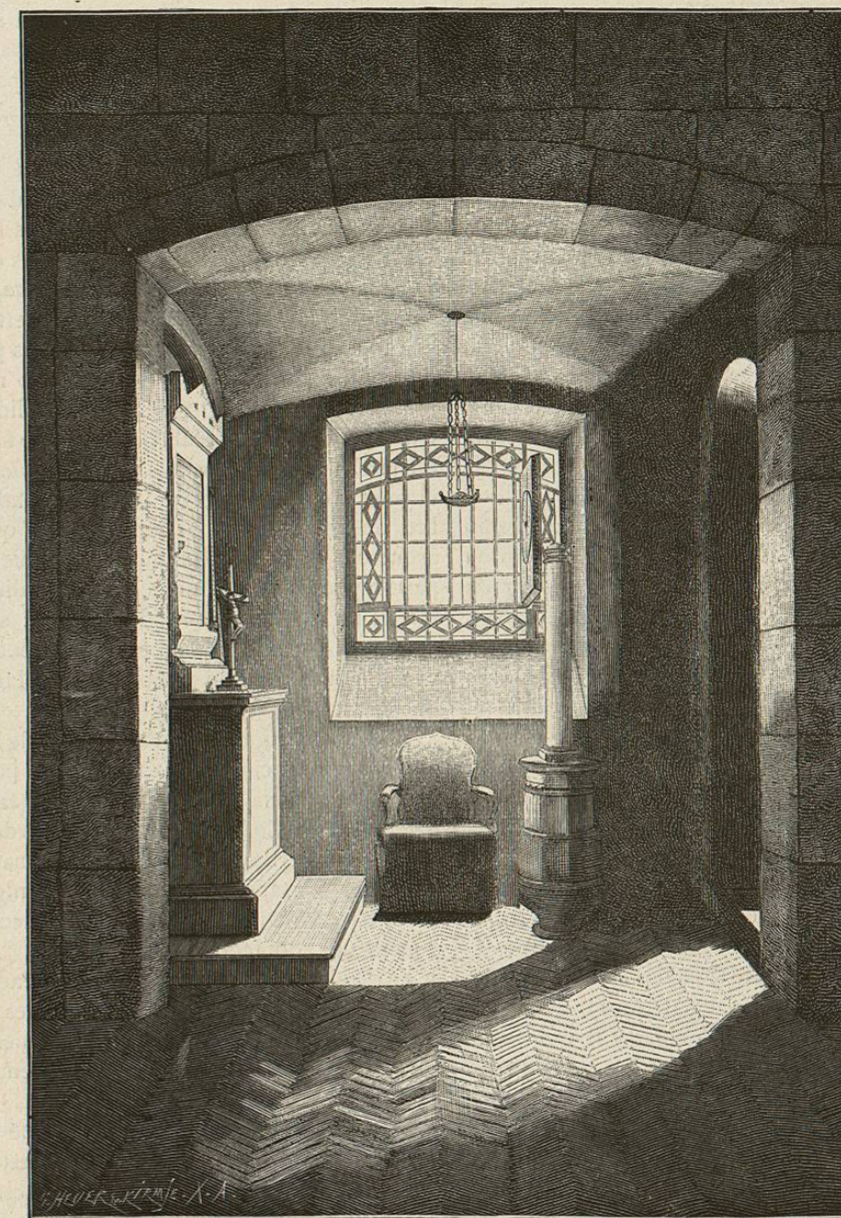
A pesar del increíble odio popular con que se miraba, de algunos años á aquella parte, cuanto hacia y aun cuanto no hacia la infeliz reina, costó á sus acusadores muchísimo trabajo poder encontrar algo en qué fundar una acusacion, si bien no perdonaron medio alguno, por infame que fuese, para suplir la falta de pruebas. El dia 8 de octubre presentaron en el Temple los jefes del Consejo municipal, Pache,

(1) Berriat-Saint-Prix: *La justice révolutionnaire à Paris, Bordeaux, Brest, Lyon, Nantes, Orange, Strasbourg, d'après les documents originaux.* Paris, 1861, pág. 27.

(2) *Mémoires sur le Temple*, págs. 220-221.

Chaumette y Hebert, para arrancar de la princesa María Teresa Carlota confesiones que pudieran servir de cargos contra su madre, diciéndole cosas que la pluma se resiste á escribir. «Chaumette, dice la princesa, me preguntó acerca de mil cosas repugnantes, de las cuales se acusaba á mi madre y á mi tia. Yo estaba como herida por el rayo ante tamaña abominacion, y mi indignacion fué tal, que no obstante el

miedo que tenia, no pude menos de exclamar: «Eso es una infamia!» A pesar de mis lágrimas persistieron tenazmente en sus preguntas. Mucho de lo que me decian yo no lo comprendia, pero lo que entendia era tan horrible, que lloré de rabia (1).» El delfín, que contaba solo ocho años, era tan cándido que firmó una declaracion escrita que le presentaron sus nuevos ayos, el cruel zapatero Simon y su mujer, en la



Encierro de la reina María Antonieta en la Conserjería

cual acusaba á su madre de haberle seducido para actos de lujuria y hasta de incesto (2).

Por fin en 14 de octubre el acta de acusacion pudo ser leida delante del tribunal. El párrafo con que comienza caracteriza el resto de la obra. Dice así: «Examinando los autos se ve, que á semejanza de las Mesalinas Brunequilla, Fredegunda y Médicis que antiguamente se llamaron reinas de Francia, María Antonieta, viuda de Luis Capeto, ha sido el azote y la sanguijuela de los franceses (3).» La esencia de las acusaciones puede verse por algunos ejemplos. En la época anterior á la Revo-

lucion, la reina, segun se suponía, habia entregado distintas veces al emperador los millones del tesoro público, que le habian servido y le servian todavía para combatir á la Francia; habia escrito también libelos contra sí misma para aparentar á los ojos de las potencias extranjeras que los franceses la maltrataban; habia inducido á la Legislativa á declarar la guerra al rey de Bohemia y de Hungría, descubriendo luego á las potencias extranjeras los planes de campaña y de ataque que habian sido adoptados en consejo de ministros. Al final del documento se decia: «Por último, la viuda de Capeto es inmoral bajo todos conceptos, puede ser considerada como una nueva Agripina, tan corrompida y tan acostumbrada á todos los crímenes, que, olvidando su calidad de

(1) *Mémoires sur le Temple*, págs. 233-234.

(2) Campardon: *Le tribunal révolutionnaire de Paris*, I, pág. 112.

(3) *Hist. parl.*, XXIX, pág. 338.